



Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/09/851/2022
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Decimotercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo jueves 29 de septiembre del 2022, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 07:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio De Los Municipios "Modalidad 38".
- V.- Autorización para efectuar el pago de las cuotas obrero patronales determinadas en el dictamen emitido por el contador público autorizado, así como la actualización y recargos respectivos correspondientes a los 12 meses del año 2021, ofreciendo como garantía, las participaciones federales del municipio.
- VI.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"Construyendo las bases de un nuevo Gobierno"
Tamazula de Gordiano, Jal. 27 de septiembre del 2022.

LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.



RECIBIDO
28 SET. 2022
a: 38am
SALA DE REGIDORES